

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta renuncia voluntaria al cargo de Intendente Región de Antofagasta.

DECRETO N° 439

SANTIAGO, 24 de Abril de 2012

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

16 OCT. 2012
RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPT. T.R. y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U.y-T.	
SUB. DEPTO. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32°, N° 7 de la Constitución Política de la República; los artículos 146° letra a) y 147° de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y, teniendo presente la renuncia voluntaria presentada por don ALVARO FERNANDEZ SLATER a su cargo de Intendente de la Región de Antofagasta,

DECRETO :

1.- ACEPTASE, a contar del 24 de Abril de 2012, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de INTENDENTE, grado 1° A EUR. , del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por don ALVARO FERNANDEZ SLATER (5.450.687-2).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

ANÓTESE, TOMESE RAZON, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNIQUESE.

SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE
Presidente de la República



RODRIGO HINZPETER KIRBERG
Ministro del Interior y Seguridad Pública

JBII/ABP/mta 193442
DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Remuneraciones
Bienestar
Depto. RR.HH
SIAPER
INTENDENCIA REGION DE ANTOFAGASTA

TOMADO RAZON

19 OCT. 2012
Contralor General
de la República

Subrogante

12722258